



**CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE**

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 24 de noviembre de 2025
H.C.M. PIE Nº 119/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 130 de 24 de noviembre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 3325/25, emitido por el Concejal: Rodolfo Avilés Ayma, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 119/25

1. Informe y certifique si el predio emplazado sobre la Avenida Diagonal Jaime Mendoza en inmediaciones cercanas a la pasarela construidas por el sector de Chiriguano a lado de la Agencia de Cemento (sector de la ex laguna de Rumí Rumí) pertenece al dominio municipal, privado o a terceros, adjunte una copia de la documentación.
2. Remita informe técnico que determine si el predio señalado se encuentra registrado como área verde, área de equipamiento, área municipal, área de uso restringido o propiedad particular, adjunte respaldo documental.
3. Adjunte copia de títulos de propiedad que incluye: el Folio Real, minutos, certificaciones catastrales u otros documentos que acrediten la situación jurídica del predio descrito.
4. Señale qué Unidad, Dirección o Secretaría Municipal es competente para la administración y fiscalización del predio ubicado en Avenida Diagonal Jaime Mendoza en inmediaciones cercanas a la pasarela construidas por el sector de Chiriguano a lado de la Agencia de Cemento (sector de la ex laguna de Rumí Rumí).
5. Informe si el predio se encuentra afectado por proyectos municipales, áreas de protección, áreas de reserva o riesgo natural.
6. Señale si el predio se encuentra ocupado, construido o intervenido, indicando si existen autorizaciones, licencias o procesos de regularización.
7. Informe qué acciones de control, inspección, protección o recuperación se ha realizado en el lugar del referido predio en cuestión.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.
Atentamente.

Lic. Oscar Sandy Rojas

PRESIDENTE a.i.

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Dr. Gonzalo Pallares Soto
CONCEJAL SECRETARIO a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE